

#### COMPARECENCIA MÉDICOS DEL MUNDO (9 de mayo de 2006)

#### **INTRODUCCIÓN:**

En el año 2005, Médicos del Mundo adoptó un posicionamiento político y estratégico firme en cuanto a la prostitución y al tráfico y trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Para lograr este objetivo, se establecieron una serie de pautas metodológicas que han permitido tanto el estudio y la reflexión frente esta realidad social, como la asistencia directa a las personas prostituidas con las que Médicos del Mundo trabaja en el territorio nacional desde hace más de 15 años.

A este efecto, se celebraron Encuentros con otras Organizaciones e Instituciones públicas y privadas, se promovió la realización de Talleres, Jornadas y Seminarios, a los que asistió tanto el personal asalariado como voluntario de la ONG, se participó en charlas, coloquios y conferencias en la materia, se recopiló información, a partir de documentación y entrevistas, y se elaboraron documentos propios. Finalmente, se creó un grupo de trabajo de posicionamiento interno en prostitución, impulsado desde el Área de Sensibilización y Comunicación en coordinación con el Área de Género, en el que se dio cabida a la participación de representaciones de todos los estamentos de MdM, tanto autonómicos como centrales, plasmándose los resultados en un documento, al que se dio difusión interna para su conocimiento, y que fue posteriormente debatido y aprobado por el Pleno de MdM.

El posicionamiento al que se ha llegado es que la actividad de la prostitución vulnera los derechos humanos de las mujeres prostituidas y perjudica gravemente su salud y su calidad de vida, constituyendo una forma más de violencia de genero.

-Que la inmensa mayoría de las mujeres prostituidas en nuestro país proceden, también en su inmensa mayoría, de países empobrecidos o en conflicto y llegan a España a través de redes de trata y tráfico o bien impulsadas por una necesidad vital.

-Que incluso las mujeres que dicen ejercer la prostitución como una opción de vida libremente elegida están afectadas en su mayoría por historias de vida con marcados episodios que las predisponen a tener una baja autoestima personal y a considerarse a sí mismas como posible objeto de uso y transacción, disminuyendo su capacidad para explotar otras capacidades y estrategias de supervivencia.

-Que la explotación de esta vulnerabilidad por terceros es una indignidad, y un delito reconocido en el Código Penal español, tras la reforma introducida en el año 2003, y que la ingente cantidad de beneficios económicos que esta actividad produce, a las personas sin escrúpulos que las rentabilizan, está

pesando en la campaña por la promoción y difusión de esta práctica e intenta generar una demanda de mercado que no se corresponde ni con una necesidad humana real ni con la pretendida liberalización de la sexualidad femenina actual, ni con la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres de nuestra Sociedad.

-Que, para lograr sus objetivos, estos agentes están utilizando todos los medios de publicidad y difusión a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, y proponen, principalmente a través de la pornografía, un uso irresponsable del cuerpo de las mujeres, que alcanza dramáticamente también a los menores, en el que se exploren sus límites y se alcance el máximo provecho, sin tener en cuenta para nada las graves consecuencias para las victimas.

-Que, como consecuencia de que la mujer española media actual ha conseguido el acceso legal a los recursos que le permiten el ejercicio de sus derechos a la educación, al trabajo, a la salud y a la dignidad y la igualdad, entre otros, no estamos dispuestas a someternos a prácticas vejatorias y nocivas para nuestra salud y es por lo que, como subterfugio, se encuentra factible recurrir a la violencia o al mercado que ofrece la prostitución, por parte de quienes se encuentran legitimados para ello.

-Que aunque no sólo son mujeres las personas prostituidas, encontrándose también niñas, niños y algunos varones en este colectivo, <u>la prostitución la ejercen mayoritariamente mujeres</u>, para hombres mayoritariamente, y refleja la histórica desigualdad de género que tanta injusticia alimenta.

-Que en el debate social acerca de la prostitución no se encuentra de buen gusto reflejar las actividades que se llevan a cabo en la actividad de la prostitución, ocultando de esta manera la principal fuente de disconfort e insalubridad de la misma y que esta restricción es tan absurda como pretender hablar de arquitectura sin que puedan mencionarse los planos, pero favorece a quienes se benefician de ella: tanto proxenetas como usuarios.

-Que estos últimos, también llamados, de forma aséptica, clientes, tienen la máxima responsabilidad en la pervivencia de la institución de la prostitución y en los riesgos que conlleva su exigencia de tener sexo sin utilizar medidas de prevención de contagios de infecciones de transmisión sexual ni de embarazos no deseados, así como de solicitar otras prácticas que perjudican la salud y la integridad de las mujeres.

-Que los usuarios de la prostitución adquieren la máxima responsabilidad cuando utilizan mujeres o menores con evidentes signos de secuestro y violencia sin rechazar esta situación ni denunciarla.

-Que la institución de la prostitución, aunque venga de antiguo o precisamente por eso, se asienta en unos dogmas y prejuicios que no tienen sentido en la sociedad actual y causa tanto daño que debe lucharse por su erradicación, utilizando para ello distintas medidas que están al alcance de los poderes públicos,

-Que la dificultad que la tarea parece conllevar no debe desanimarnos sino, por el contrario, debe estimularnos a la lucha por su culminación.

-Que la reglamentación de la prostitución es una medida que sólo pretende minimizar los riesgos de esta actividad, pero que no sólo no lo consigue sino que cronifica la situación y atenta contra la posición de las mujeres en la sociedad y su lucha por la igualdad, rebajando su potencial humano y dejando como herencia a las nuevas generaciones que todas las mujeres somos susceptibles de alquiler para el ocio de unos y de mercadeo para el provecho y enriquecimiento de otros.

-Que la posibilidad de considerar el ejercicio de la prostitución como una actividad laboral o profesional se contradice con el espíritu mismo del derecho laboral y mercantil, de los que se intenta erradicar todas aquellas actividades, profesiones u oficios que se consideran insalubres, nocivas, perjudiciales para la salud o que atentan contra la dignidad humana.

-Que el fenómeno de la prostitución es global, político, económico, social y afecta a los derechos humanos y que la instrumentalización de la necesidad humana es incompatible con un Estado de Derecho.

-Que la reflexión desde una perspectiva local en un fenómeno con repercusiones globales lleva al error y que debe estudiarse las consecuencias de la reglamentación de la prostitución, en los países donde ésta se ha llevado a cabo, contrastándola con las consecuencias que se producen en otros países donde está práctica se intenta erradicar.

-Que la ética, aplicada al terreno de los derechos humanos de las mujeres, no tiene por qué ser reconducida siempre al terreno de lo moral y lo privado sino que ha de ponerse en relación con la filosofía y los grandes principios conquistados en el desarrollo social.

Por todo ello, Médicos del Mundo pone a disposición de la más alta Institución democrática del Estado, en el seno de esta Ponencia que la representa, su experiencia en el campo de la atención socio-sanitaria a personas prostituidas, esperando ser de alguna utilidad y basándose en los fundamentos y criterios que se exponen a continuación.

#### ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROSTITUCIÓN EN NUESTRO PAÍS.-

Durante nuestra experiencia de más de quince años, hemos observado como la prostitución ha evolucionado en la última decena reflejando el propio cambio de la sociedad; ya que si bien a principios de los 90 el sector de la prostitución al que atendíamos lo ocupaban mayoritariamente mujeres que, por su condición de consumidoras de drogas, recurrían a prostituirse para financiarse su dosis y / o la de su compañero, desde mediados a finales de los 90 el perfil de la prostitución, en general, se ha visto afectado por el fenómeno de la migración.

Las personas pertenecientes a este grupo han tenido que salir de sus países de origen por la pobreza extrema, por razones políticas o a causa de conflictos y, para sacar a sus familias adelante o simplemente para poder vivir, en muchos casos devienen en la prostitución. Sin olvidar tampoco el amplio número de redes de tráfico de mujeres con fines de explotación sexual que han surgido en los últimos años.

La relación entre las personas inmigrantes prostituidas y las redes de tráfico se manifiesta tanto en las formas de explotación como en la coacción que se ejerce sobre aquellas e incluso sobre sus familias. En el ámbito del tráfico y la trata de personas con fines de explotación sexual, delitos ambos de carácter internacional que se perpetran con el objetivo final de fomentar la prostitución a la que sirven, el proxeneta, empleando la violencia, la intimidación o el engaño, o abusando simplemente de su situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la victima, determina que la persona ejerza la prostitución, con o sin consentimiento de la misma, para lucrarse de ello.

El consentimiento de las personas sometidas a trata o tráfico, al igual que el de las menores a ser vejadas sexualmente, no será tenido en cuenta, de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Palermo de 2000, por razones obvias: las coacciones y violencia sufridas consiguen con altísima frecuencia obtener una persona sometida y dispuesta a complacer por temor a las represalias. Las consecuencias para la salud mental son gravísimas. Los mal llamados clientes, sin embargo, no parecen tener la más mínima sensibilidad hacia los signos que evidentemente presentan estas mujeres de maltrato físico y psicológico, ni hacia su estado de reclusión que, por el contrario, puede ser considerado incluso como un plus de garantía para poder dar rienda suelta a los abusos.

Analizando los datos ofrecidos en los informes elaborados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre "Trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual" se evidencia que alrededor de 4 millones de mujeres son vendidas cada año para ser introducidas en el mercado del sexo, alrededor de 2 millones de niñas entre 5 y 15 años son introducidas en la prostitución y que, España se ha convertido en un de los países europeos con mayor demanda de servicios sexuales pagados.

Los datos ofrecidos por el Ministerio del Interior ponen de manifiesto, a su vez, que el número de mujeres procedentes de América Latina, África Subsahariana y Europa del Este que acceden al territorio europeo de manera irregular aumenta progresivamente. Por todo ello, se puede afirmar que un elevado porcentaje de las mujeres con las que trabaja Médicos del Mundo se encuentran inmersas en este tipo de redes, puesto que el 90% del colectivo que recibe asistencia socio sanitaria en los servicios que se ofertan son mujeres inmigrantes en situación administrativa irregular, estando muchas de ellas totalmente indocumentadas.

Un porcentaje bastante elevado dentro del grupo de **mujeres procedentes de África Subsahariana**, son mujeres jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 18 y los 24 años, con un nivel de formación básico, mantenedoras de su familia en el país de origen y que desconocen nuestro idioma.

Su proceso migratorio viene caracterizado por la clandestinidad y por ser relativamente largo, ya que la mayoría de ellas invierte una media de entre 1 y 3 años para poder salir de su país y alcanzar las costas del nuestro.

Se trata de mujeres que, en su inmensa mayoría, se encuentran traficadas e inmersas en redes organizadas. Para garantizar la explotación sexual de estas mujeres africanas y el pago de las deudas contraídas, se practican desde el propio país de origen rituales de magia negra o "yuyu" que terminarán por condicionar definitivamente la vida de estas mujeres en España, puesto que el miedo y el control psicológico que ejerce esta práctica les impedirá en la mayoría de los casos denunciar esta situación y moverse con libertad.

El proceso de inserción en la sociedad de acogida viene determinado, por tanto, por la desconfianza que manifiestan en sus relaciones tanto con las organizaciones de ayuda a personas inmigrantes como con la población autóctona.

A nivel social, la ausencia de relaciones con personas de nuestro país marca la vida cotidiana, puesto que la mayoría de ellas manifiesta no tener ningún tipo de vínculo con gente del país a excepción de quienes se benefician de ellas sexualmente. El rechazo social, el desconocimiento del idioma, el tipo de actividad que ejercen o la ausencia de autorización de residencia son, entre otros, los elementos que destacan como factores que pueden explicar este hecho.

En cuanto al ejercicio de la prostitución, se puede hablar de la existencia de diversos espacios utilizados: prostíbulos, la calle y en menor medida los clubes. Estos espacios van a condicionar directamente el comportamiento de estas mujeres y nuestro acceso a su realidad.

En cuanto a la situación sanitaria, la población que se atiende tiene grandes dificultades para acceder al sistema público de salud durante los primeros años de estancia en nuestro país, ya que en numerosas ocasiones les resulta

imposible cumplir con los requisitos establecidos para acceder a la cobertura sanitaria como personas sin recursos económicos suficientes.

Se trata de una población en principio sana, a pesar de haber sido víctimas en su mayoría de mutilación genital al haberles practicado distintos tipos de ablación, que basa su concepto de salud-enfermedad en mitos y donde el uso de remedios caseros y la automedicación para afrontar cualquier tipo de dolencia está bastante generalizado.

Son mujeres con escasa formación acerca de la sexualidad, desconocen en su gran mayoría el uso de los métodos anticonceptivos o los utilizan erróneamente, de ahí el elevado número de embarazos no deseados y de abortos, realizados tanto en su país de origen como en el nuestro, situación que se ha puesto de manifiesto a través de las consultas de ginecología.

Frente a la realización de la serología, las mujeres que acuden por primera vez al servicio manifiestan temor y angustia, tanto a la hora de la extracción como a la hora de recoger los resultados. Este hecho puede estar directamente relacionado con el rechazo social que supone la infección por VIH y la estigmatización social de las personas infectadas, tanto en el país de origen como en el nuestro.

El colectivo de **mujeres latinoamericanas** está representado por un grupo cuya media de edad oscila entre los 25-34 años. Se trata de mujeres cuyo tiempo de residencia en nuestro país es mayor respecto al de las mujeres africanas, por lo que muchas de ellas cuentan con autorización de residencia y / o trabajo y se encuentran en la etapa de asentamiento dentro de su proceso migratorio.

El nivel formativo es medio-alto ya que muchas de ellas han cursado estudios universitarios o algún tipo de formación profesional, ejerciendo en su país de origen una profesión remunerada. Los problemas vienen a la hora de homologar los títulos.

El proceso migratorio de estas mujeres se caracteriza por la ausencia de evaluación previa del coste psicosocial de la emigración, puesto que no existe una valoración realista de las diferencias culturales, sociales y laborales entre el país de origen y la nueva sociedad de acogida. Este hecho va a condicionar el nivel de cumplimiento de las expectativas que traían, manifestando muchas de ellas que no han logrado alcanzar sus objetivos.

Al encontrarse en situación regularizada, han iniciado procesos de reagrupación familiar, por lo que cuentan con la presencia de sus hijos y familiares en España.

La inserción en la sociedad de acogida está determinada por la doble vida que mantienen estas mujeres; por una parte son madres de hijos escolarizados, vecinas con un nivel económico considerable, mantenedoras de su familia en el país de origen y por otro, ejercen la prostitución como medio para generar ingresos económicos e intentar mantener su estatus social. Esta situación genera un nivel de estrés bastante alto, puesto que manifiestan miedo y temor a ser descubiertas por sus hijos o familiares en cualquier momento.

Han fijado su residencia en zonas menos estigmatizadas y más normalizadas dentro de las ciudades, lo que les permite relacionarse con residentes y establecer algún tipo de vínculo social que no esté relacionado con la actividad que ejercen.

Los espacios utilizados para el ejercicio de la prostitución son sobre todo clubes, o bien domicilios particulares que alguilan ellas mismas.

Desde el punto de vista sanitario, se trata de una población también en principio sana y con un nivel de información-concienciación medio-alto con respecto al cuidado de su salud.

Las mujeres procedentes de la zona del Magreb, siguen siendo relativamente pocas aunque el número de mujeres marroquíes aumenta progresivamente. Una de las dificultades para acceder a ellas es, sin duda, la barrera del idioma.

Son mujeres cuyas edades oscilan entre los 25-34 años que han abandonado su país de origen por la precariedad económica del mismo y por las dificultades que encuentran para ejercer una actividad laboral remunerada.

Tanto en el proceso migratorio como en el de inserción social, se ven apoyadas por la población árabe residente en España, al existir redes consolidadas de compatriotas que les sirven, por una parte, para abandonar el país y, por otra, para realizar la primera acogida al ofrecerles alojamiento temporal y ubicarlas en un nuevo contexto sociocultural.

Este colectivo ejerce tanto en casas como en la calle, utilizando pensiones o su propio domicilio para citar a los clientes. Mayoritariamente iniciaron el ejercicio de la prostitución en su país de origen, donde el uso del preservativo es prácticamente nulo, situación que siguen manteniendo muchas de ellas, ya que mantener relaciones sexuales sin ningún tipo de protección les permite aumentar sus ingresos económicos, aumentando a su vez los factores de riesgo frente a las infecciones de transmisión sexual y el VIH.

El grupo de **mujeres procedentes de Europa del Este**, está representado fundamentalmente por jóvenes polacas, rusas y rumanas. Son mujeres que se muestran excesivamente desconfiadas y reacias a hablar sobre su situación personal y social en este país.

Algunas de ellas han optado por el matrimonio con clientes o por tener hijos nacidos en España para regularizar su situación, aunque muchas siguen manteniendo la irregularidad al no contar con la documentación necesaria para convertirse en residentes.

El trabajo que hemos realizado con ellas se ha centrado fundamentalmente en favorecer su acceso y el de sus hijos al servicio público de salud a través de la tramitación de la cartilla sanitaria como personas sin recursos económicos y al acompañamiento en los procesos jurídicos relacionados con la inmigración.

Se hace necesario en este análisis destacar como potencialidades de todas estas mujeres con las que trabajamos su gran fortaleza psicológica, su capacidad de lucha por mejorar y su paulatina implicación en el proyecto.

Atendiendo a lo expuesto hasta ahora, y recordando la relación causal que establece el Informe de la Guardia Civil del año 2000 entre la legalización del proxenetismo, introducido por la reforma del Código Penal de 1995, y el florecimiento de redes de tráfico y trata en nuestro país, fomentándose paralelamente el incremento de la demanda de prostitución, debemos reflexionar responsablemente sobre las consecuencias futuras de legitimar la comercialización de la sexualidad y su consumo.

En la experiencia de MdM entra también la atención socio sanitaria a mujeres transexuales que ejercen prostitución. Se trata, en este caso, de un grupo de edad ligeramente mayor que el de resto de mujeres dedicadas a la misma actividad: el 47% de las mujeres transexuales atendidas tienen una edad comprendida entre 25-44 y, aunque existen grandes diferencias entre las cifras comprobadas en distintas Comunidades Autónomas, más del 50% de ellas son de origen latinoamericano. Padlemes de autonomoración

Teams no timent. N.I. no accuention Wy x 120 En este último año, también ha habido un acercamiento a la realidad de la prostitución masculina, yendo a los lugares donde ésta se ejerce. Una vez allí, se ha ofrecido información acerca de prácticas sexuales seguras y se ha ofrecido igualmente material preventivo a un grupo reducido de hombres que va en aumento.

Por otra parte, comenzamos a recoger datos sociodemográficos de esta población y, a priori, nos encontramos con un mayor número de jóvenes nacionales que de extranjeros, si bien este último aumenta progresivamente. Se trata de hombres entre 19 y 35 años que, por lo general, llevan ejerciendo prostitución desde la adolescencia y cuyos clientes son varones homosexuales. Cabe destacar durante esta experiencia la detección de la existencia en este colectivo de jóvenes magrebíes, que incluso podrían llegar a ser menores de edad.

El colectivo de hombres que ejercen la prostitución en la calle sigue siendo comparativamente minoritario respecto al de las mujeres y al mismo tiempo menos visible, pero la influencia de las migraciones también es patente en su composición.

No minures En cuanto al usuario de la prostitución, puede definirse como aquella persona que solicita o demanda servicios sexuales a otra persona o personas a cambio de una cantidad económica. El usuario forma parte intrínseca e indivisible de la prostitución, es un elemento esencial sin el cual la prostitución no podría existir. Y, al igual que la persona prostituida, el usuario de la prostitución también se prostituye en este intercambio de sexo por dinero, en el que no sólo se compran servicios sexuales sino que se compra obediencia, simulación, servilismo, sometimiento, degradación y todo tipo de vejaciones, también llamadas fantasías, de acuerdo a los gustos del comprador.

En la "Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales", realizada en 2003 por el INE con la colaboración de la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la que se entrevistaron 10.838 personas, "el/27,3%) de los hombres entrevistados que habían mantenido relaciones sexuales //dijeron haberlas mantenido alguna vez con personas que ejercen la prostitución, aunque solamente el 6,7 lo había hecho en los últimos doce meses".

El perfil del usuario que acude a la prostitución no está determinado, los estudios identifican esta persona como cualquier hombre heterosexual que acude a los servicios de una mujer que ejerce la prostitución, "no le caracteriza ni rasgos físicos, ni psíquicos, ni afectivos, tampoco su estatus económico". Se han realizado pocos estudios sobre los llamados clientes, aunque sobre la base de diversas entrevistas con hombres que acceden a los servicios sexuales, se identifican tres conjuntos de causas para este comportamiento: la curiosidad, la <u>variación sexual y la comodidad</u>; la <u>soledad y el problema de</u> establecer contacto, así como los <u>problemas en las relaciones con su pareja</u> estable. Causas todas ellas que no son ni propias y exclusivas del sexo masculino, ni a nuestro entender constituyen base suficiente para sostener el actual mercado de esclavos que va en aumento.

Un tercer protagonista, con el papel de lucrarse como intermediario a costa del comercio sexual de otros, es el proxeneta, ya sea individual o colectivo organizado en redes. A lo largo de los ultimos años, se han identificado varios tipos de organizaciones, que se podrían clasificar de la siguiente forma:

Grandes Organizaciones con una estructura jerárquica internacional, con contactos políticos y económicos a todos los niveles, tanto en los países de origen como en los países de destino. Sus operaciones están normalmente tras una fachada legal y se apoyan en un perfecto conocimiento de la legislación y de las prácticas administrativas de los países de tránsito y destino. Prometen elevados ingresos a las victimas, acordando con ellas su actividad (bailarinas, camareras, prostitutas o azafatas), aunque en la mayoría de los casos se les promete un buen puesto de trabajo sin aludir a la prostitución.

Organizaciones de Tamaño Medio, que mantienen a las víctimas bajo su control sin venderlas, diferenciándose así de las grandes organizaciones, y poder colocarlas en sus propios clubes o burdeles. Los métodos que utilizan para someter a las víctimas se basan en las agresiones, violaciones, castigos e incluso suministro de drogas para doblegar su voluntad.

Las Organizaciones Pequeñas, a su vez, suministran tanto mujeres como hombres a cabarés o establecimientos similares.

El último intento práctico de alguna organización de proxenetas en favor de la promoción de la prostitución como modelo patriarcal de sexualidad. Proponen la creación de burdeles de hombres para mujeres, favoreciendo que éstas últimas se sumen también a "una explotación del cuerpo tradicionalmente reservada a clientes masculinos". A explicar este esfuerzo se dedica la página 8 del periódico El País del día 30 de abril del presente año 2006. De momento, explican, los precios son más altos que en la prostitución femenina porque "una mujer necesita estar relajada". Por eso, entre otras diferencias, el tiempo mínimo del servicio para ellas es el doble que para ellos.

En la página 36 de este mismo periódico, del mismo domingo de abril, se puede leer en titulares: "España figura entre los principales destinos del tráfico de personas, según la ONU", y continúa el artículo con el detalle de los millones de personas, principalmente mujeres y niñas, destinadas a la explotación sexual en el planeta, sus países de procedencia y sus destinos. El estudio de la ONU, con datos de organismos internacionales, gobiernos y ONG entre 1996 y 2003, lamenta la escasa persecución de la trata de personas. Asegura que un camino para combatirla es acabar con el mercado que da beneficios a los delincuentes y actuar contra "los intermediarios que han levantado una industria criminal a base de negociar con seres humanos" y "contra los beneficios económicos que genera". Asimismo, continúa "Naciones Unidas afirma que la lucha contra la esclavitud sexual y laboral requiere una respuesta global frente a la ineficacia actual".

Esta máxima "piensa globalmente, actúa localmente" sí que ha demostrado su eficacia en la lucha por el desarrollo humano. Por el contrario, la tendencia actual en el fenómeno de la prostitución es el pensamiento local frente a un problema global, grave y de derechos humanos. Dicha tendencia, orquestada y fomentada por los mismos sectores que se benefician de ella, propone (soluciones parche:) "ya que existe, mejor lo regulamos"; fomenta el divide y vencerás: "tráfico no - prostitución sí", como si no fueran ambos tan sólo aspectos de un mismo problema -como también ha denunciado la Relatora Especial de las Naciones Unidas en su Informe 2005- que revitalizan la pervivencia del mercadeo de personas, ya sea intra o trans fronterizo, "prostitución forzada no - prostitución libre sí", generando el clásico debate 3 entre libertad e igualdad al que recientemente empezamos a incorporarnos las mujeres de las sociedades más desarrolladas; y, por último, intentando avergonzar a las personas que nos oponemos a esta explotación mercantilista de la dignidad, la intimidad y la sexualidad humanas, tachándonos de 4 moralistas, moiigatas y excesivamente teóricas. Cuando, por el contrario, la prostitución es una de las más rancias instituciones esclavistas, fruto de la dominación de unos grupos humanos sobre otros y de prejuicios sobre la liberalización de la sexualidad femenina, mientras que la ética y el pensamiento han sido los motores de los avances individuales y sociales que algunos pocos disfrutamos hoy en día.

No es eficaz, por tanto, a diferencia de lo que opinan algunas organizaciones de mujeres que se autodenominan feministas, empoderar a las prostitutas de cualquier ciudad española para que puedan seguir ejerciendo la prostitución sin sentirse victimas, sería eficaz empoderar a las mujeres de todo el planeta para que no tengan que ser prostitutas y, como corolario, habría que formar a hombres y mujeres en la igualdad y el respeto a los demás: que nadie se sienta con el derecho a someter a otro y alquilarlo y que nadie sienta que su persona puede ser objeto de sometimiento y transacción.

Así pues, en este escenario de la prostitución, los actores no son sólo las personas que se prostituyen, las personas que acuden a sus servicios y aquellas que sacan provecho económico de las anteriores. En el escenario de la prostitución toda **la ciudadanía** tiene un papel, como vecinos de un burdel o de una calle tomada por la prostitución, como espectadores de múltiples programas televisivos que intentan normalizar entre nosotros el consumo de prostitución, como lectores de múltiples artículos a favor o en contra de la existencia de esta institución que nos ocupa, como receptores pasivos de numerosísimos reclamos publicitarios en prensa, carteles en lugares públicos, y de tarjetas de invitación a burdeles, que son puestas en manos de nuestros acompañantes masculinos, a la entrada de pubs y discotecas o a la salida de restaurantes, en nuestras propias narices. Porque cuando no se respeta a las mujeres no se respeta a ninguna, aunque a veces se finja que se respeta "más" a alguna.

Como están en todo y para evitarnos estas molestias, una conocida asociación de empresarios de clubs de alterne se ha recorrido los Parlamentos regionales exigiendo la pronta regularización de un comercio sexual organizado, que se

retire a las prostitutas de las calles y que se concentren en los locales que ellos proponen, con la siguiente argumentación: "Cuando nuestra asociación propone la regulación en locales de alterne también escucha a los vecinos de las grandes capitales de este país. ¿Cuántas veces las asociaciones de vecinos se han echado a las calles para protestar contra la prostitución callejera y la de los pisos? Decenas de veces. Nadie quiere vivir en un edificio en el que en una de sus viviendas se ejerza la prostitución y no porque estén en contra de su práctica, sino porque se altera la normal convivencia. Ejercer la prostitución a cualquier hora del día y de la noche en una vivienda presupone el franqueo constante de los accesos del edificio a desconocidos con lo que estamos generando un incremento potencial de la inseguridad ciudadana".

Curiosamente, este mismo argumento de inseguridad ciudadana en los edificios por el simple franqueo de desconocidos sería aplicable a los inquilinos de plazas de garaje o a usuarios de profesionales o de otros negocios que coexisten más o menos pacificamente en numerosos edificios de nuestras ciudades. Lo que no se dice es que al consumo de prostitución, ya sea en la calle, en pisos o en clubes, se asocia el consumo de alcohol y estupefacientes y una actitud de trasgresión de las normas que suele llevar aparejada bastante violencia. Por supuesto, algo que se omite en el citado documento es el incremento de la inseguridad que constituye para una mujer el franqueo constante de su cuerpo por desconocidos y lo difícil que es contrarrestar esto, aunque instalemos un botón de alarma junto a su cama, como se propone en los borradores autonómicos de reglamentación.

En cuanto a la alteración de la convivencia ciudadana, la ha podido comprobar cualquier persona de nuestras ciudades que haya vivido la experiencia: lo que altera la convivencia no es en sí mismo la existencia de prostitutas, salvo que nos duelan sus carmes desnudas en invierno y sus cabezas achicharradas en verano, sus miradas o sus poses falsamente provocativas, como requiere el sector, sino las actitudes selváticas de los usuarios, chulos y macarras que las rodean. El griterío, las peleas, y los abusos, que no desaparecen por apartarlos de nuestra vista ni alejando la situación alrededor de 250 metros de nuestros colegios y guarderías.

Lo que también se ha llamado "prostitución acuartelada" no es, pues, una verdadera solución al problema, es una cronificación del mismo y significa el aislamiento de las mujeres y menores victimas de la prostitución. La regulación de ésta tampoco disminuye el tráfico ni la prostitución de menores, como se ha demostrado en países reglamentaristas como Holanda, Alemania o Australia, antes bien los aumenta y agrava. Tampoco disminuye la violencia contra las mujeres ni el número de violaciones, como en ocasiones se sugiere. De hecho, pretender esto es confirmar que la prostitución sustituye la violencia sexual y la violación y esto tampoco sería legítimo. ¿Con qué derecho podríamos unas mujeres pedir a otras que se inmolen en el ejercicio de la prostitución para salvaguardar nuestra seguridad y la de nuestras hijas, a cambio de una simple y casi siempre chuleada contraprestación económica? ¿De verdad podríamos admitir entonces que puede haber una prostitución "libre" y otra "forzada"?

En este momento es cuando podría tener cabida la reflexión acerca de la diferencia entre la tan debatida condición femenina y la posición femenina en la sociedad, ya que son cosas bien distintas: el hecho biológico de ser mujer no nos predispone a ser víctimas, la posición de subordinación en las sociedades patriarcales sí, y establecer un nexo entre esta posición y las capacidades femeninas.

La realidad internacional y nacional actual nos muestra la ingente cantidad de instituciones y normativas al servicio de la defensa de los derechos específicos de las mujeres, que no son más que eufemismos que enmascaran que el único derecho específicamente femenino en riesgo permanente es el de que no se nos permita disfrutar en plenitud de nuestros derechos humanos. Los derechos a la dignidad, al disfrute de la sexualidad, a un medio de vida independiente, a la propiedad, a la libre expresión, a la educación, a la salud y a la integridad física, entre otros, han sido perennemente cuestionados a las mujeres en todos los Estados, incluido el nuestro. Cuando estos derechos se restringen o se impide u obstaculiza su ejercicio de alguna forma, es cuando se desarrollan las estrategias de supervivencia femeninas. Todas ellas relacionadas con poner sus capacidades al servicio de los varones y entre las que destacan el matrimonio forzado, ya sea por la necesidad económica o por la imposición familiar, y el ejercicio de la prostitución.

Lo anterior no significa tener que remontarse al pasado, en la actualidad un elevado número de países impide el acceso de las mujeres a la educación, a la salud, al trabajo, al desempeño público de profesión o representación, etc., etc. Limitándolas a ser un cuerpo apto para la sexualidad del varón y la reproducción, ante la tolerancia de la comunidad internacional. Otros países más cercanos, por ejemplo de Latinoamérica, obstaculizan el acceso de las mujeres a la propiedad y la herencia, como en nuestro pasado político anterior a la Constitución, sin mencionar que en muchos países en la actualidad se las mutila desde niñas y se las vende y también existe un debate acerca de si esa práctica es cultura o barbarie.

En este contexto, y aplicándose a la prostitución, todo parte, como complemento a la dominación masculina por la fuerza, de la "capacidad" del cuerpo femenino para soportar y para ser penetrado sin su consentimiento. Esta capacidad es la que hace que las mujeres puedan tener relaciones sexuales sin que intervenga su voluntad y es de la que han vivido y siguen viviendo numerosas generaciones de mujeres hasta la fecha presente, cuando se les impide el uso de sus otras capacidades. La supervivencia así lograda enferma el cuerpo y el alma de aquellas y daña la sexualidad de ambos sexos. Es necesario reflexionar sobre todo esto ahora que tenemos la oportunidad y especialmente hoy que se inicia un camino en el que está en nuestras manos colaborar para que se institucionalice una lacra, producto del sometimiento y cosificación de las mujeres, o colaborar para que se visualice como tal y se tienda a su erradicación. Cosas más difíciles se han logrado ya. Cuando la tarea es ardua, simplemente debe empezarse cuanto antes.

No debemos caer en la tentación ya mencionada del pensamiento local frente a un problema global, hay que darle a este conflicto de intereses la dimensión que tiene. Ni en la tentación de minimizarlo con reflexiones del tipo "es que algunas mujeres quieren ser prostitutas", porque ese supuesto 5% de mujeres,

del que nadie tiene constancia pero del que todo el mundo habla, que libremente eligen la opción de prostituirse teniendo otras alternativas, no justifica este despliegue institucional para desarrollar todo un marco legislativo que, rindiéndoles a ellas un supuesto servicio, comprometa el futuro del 100% de la ciudadanía.

Algo que se ha venido imponiendo primero por la fuerza de la dominación y después por la fuerza de la propia inercia social y que genera el sufrimiento constatado de millones de mujeres y menores no se puede legitimar frívolamente, ni siquiera sustentándolo en el beneficio económico que reportaría al país. Algo que además no tiene un fin claro, porque, ¿cuál es la necesidad social que se pretende cubrir con la prostitución?, no puede contar con el respaldo de la más alta Institución democrática del Estado.

Hay que hacer un estudio comparado de las legislaciones de otros países en este sentido; tanto de los ya mencionados: Holanda, Alemania y Australia, como de otros de características opuestas a los anteriores, como Suecia, en nuestro entorno europeo, o como Corea, país ubicado en un entorno geográfico y político más alejado. Hay que visitar los barrios rojos de aquellos países y simplemente las zonas de ocio de los otros, hay que mirar dentro y fuera de nuestras ciudades pero con perspectiva de género, la misma que nuestras leyes nos animan a aplicar en todo. Es decir, siendo verdaderamente críticos con las consecuencias que se pueden derivar para la ciudadanía, compuesta por hombres y mujeres, de la aplicación de uno u otro sistema.

Hay que hacer un esfuerzo por unificar criterios legislativos, siempre teniendo claro que, como tema de derechos humanos en relación con los valores constitucionales de libertad e igualdad y en íntima conexión con los delitos internacionales de trata y tráfico, la competencia para legislar es puramente estatal y que a nuestro Derecho repugna la reglamentación independiente. Las Comunidades Autónomas, pues, no pueden sino desarrollar en este sentido lo que ya figure en una previa ley estatal, y no tienen competencia tampoco en materia laboral como para determinar el catálogo de profesiones y oficios, innovándolo, ni clasificar como actividad económica algo que no figura como tal en el Impuesto que las gravaría.

Hay que desvelar también los mecanismos aparentemente inocuos que hacen florecer la actividad de la prostitución. De la misma forma que ya no puede negarse la realidad de una escalada en el consumo de drogas y la existencia del poli consumo, debe quedar patente que la pornografía es normalmente precursora del consumo de prostitución, por una especie de secuencia lógica. Las imágenes pornográficas habitualmente transmiten la idea de que se puede ir más allá de los límites aparentes en el cuerpo de una mujer, la tendencia a la imitación hace el resto. Naturalmente, no hay que escandalizarse pensando que esto es una vuelta al puritanismo, aunque hay muchas personas que no consumen pornografía y disfrutan de una vida sexual muy placentera por medios e imaginación propias, ni que es una limitación arbitraria del derecho de expresión, ya que existen muchos casos en los que, por interés público, se limita el derecho a la expresión; por ejemplo, se prohíbe todo aquello que fomente el terrorismo de Estado o el racismo, sin embargo ello no nos priva de recibir a diario buenas dosis de violencia de similares características.

#### **CONSECUENCIAS PARA LA SALUD:**

El estigma que conlleva la prostitución, hace que la sociedad tienda a responsabilizar a las personas que la ejercen de todo cuanto les ocurre, de todos los problemas que padecen y, en general, de todos los relacionados con esta actividad, quedando los usuarios de la prostitución impunes ante la sociedad. Esta estigmatización lleva a discriminar y excluir a la persona prostituida del entorno social abocándola a mayores riesgos para su salud mental y física, provocándole dificultades para una "integración" en la sociedad y, particularmente, en el acceso a los servicios sanitarios públicos.

Desde un punto de vista socio-antropológico, la persona prostituida queda relegada a una infracategoria y, a medida que pasa el tiempo, aumenta su aislamiento social y su exposición a factores de riesgo para su salud (violencia, incapacidad para prevenir infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/sida, o el uso de drogas, entre otros); se incrementa también la dificultad para adaptarse a nuevos estilos de vida saludables y, por último, aumenta la dificultad para ampliar y diversificar las relaciones interpersonales o desarrollar habilidades sociales y laborales.

Esta situación se agrava cuando las dificultades de acceso al sistema público de salud vienen condicionadas por la situación administrativa de la persona en España. Como ya se ha dicho, existe un gran número de mujeres inmigrantes indocumentadas ejerciendo la prostitución en nuestro país, muchas de ellas no obtienen la tarjeta sanitaria que facilitaría su acceso al circuito sanitario, quedando al margen no sólo de los cuidados y tratamientos necesarios, también de las campañas preventivas fundamentales para evitar las prácticas de riesgo que pueden derivar en la transmisión de ITS, incluido el VIH/sida.

Las mujeres transexuales prostituidas tienen además otro riesgo añadido a su posible condición de indocumentada, y es que, debido fundamentalmente a los problemas que les supone tener una identidad distinta al sexo biológico de nacimiento, ve limitado su acceso a los recursos socio-sanitarios de la comunidad. La vulnerabilidad sanitaria aumenta cuando, como hemos conocido en nuestros centros de atención, la mayoría se somete a procesos de hormonación, sin el control médico necesario, iniciándose a edades muy tempranas (entre los 15 y los 20 años).

Común a todas estas personas es la violencia que sufren durante el ejercicio de esta actividad, no sólo por el tipo de actos a que se les obliga con ocasión de los contactos sexuales, sino por las agresiones físicas que les provocan con bastante frecuencia los clientes y los proxenetas, según hemos denunciado en ocasiones desde esta Organización.

A pesar de que el debate sobre los riesgos de salud de las mujeres prostituidas ha estado siempre centrado en las infecciones de transmisión sexual, las

últimas investigaciones se dirigen a demostrar la aparición de otras enfermedades y trastornos psíquicos entre las personas, y especialmente mujeres, que ejercen la prostitución. Estos trastornos psíquicos que sufren tienen su origen en las agresiones físicas, amenazas y violaciones de que son objeto durante el ejercicio de la actividad, así como del continuo falseamiento de su propia realidad.

Por otro lado, la prevención higienista que se plantea desde los sectores reglamentistas no atiende a proteger la salud de las personas prostituidas sino a preservar la salud de los clientes y con ello, se entiende, del resto de la sociedad. Cuando, de hecho, la decisión del uso del preservativo está reservada al usuario, que influye en muchas ocasiones en la voluntad de la mujer para la no utilización del mismo mediante el ofrecimiento de una compensación económica extra.

Haciendo hincapié en este tema, durante el año 2004, médicos del Mundo realizó 39.071 atenciones a 8.873 personas que ejercían la prostitución, distribuyéndose un total de 1.269.136 preservativos. Υ εται ρετίλιο ημείλιο στο - λίνε-)

Para la atención socio-sanitaria a personas prostituidas, Mdm ha puesto en marcha, además de las Unidades Móviles de acercamiento y los centros fijos de estructura básica, una estrategia de trabajo basada en la educación de Pares o de Iguales. Dicha estrategia facilita la participación de la población beneficiaria del programa en la planificación, ejecución y evaluación del mismo y por tanto es una estrategia capacitadora por su enfoque horizontal y participativo, tanto para la persona educadora como para la beneficiaria.

Frecuentemente lo que se busca con estos modelos de intervención es un cambio en el ámbito individual, tratando de modificar los comportamientos, actitudes, creencias o conocimientos de las personas, pero podría tener una vertiente más social, propiciando la modificación de normas, y estimulando la acción colectiva hacia los cambios.

Como dice Nina Parrón, en su ensayo "Y el mal que la acompaña", cuando ironiza acerca de la posibilidad de considerar un trabajo el ejercicio de la prostitución: "La prostitución es un oficio con poca especialización, y cuando los hombres piden ciertas especialidades, éstas son perjudiciales para la salud de las mujeres."

#### MEDIDAS PARA EL CAMBIO.-

Insist ougle reprocess?

Desde Médicos del Mundo se propone, al igual que desde otras Organizaciones e Instituciones públicas y privadas se ha hecho, por ejemplo en el Congreso celebrado en 2005 en Sevilla para la elaboración de un Protocolo de actuación de las Administraciones Públicas en materia de prostitución y en el monográfico dedicado a la prostitución de la revista LANBROA, del Colectivo del mismo nombre, entre otras posibles, la puesta en marcha de las siguientes medidas de actuación por parte de los Poderes Públicos:

-Contemplar la prostitución como una forma de violencia de género en el paquete de medidas legislativas de protección frente a aquella: inclusión en casas de acogida de la red general o específicas, renta de inserción activa, posibilidad de asilo y refugio con causa en la trata o el tráfico, etc.

- -Ratificación de los Convenios y Protocolos Internacionales celebrados a tal fin.
- -Puesta en práctica del Plan de prevención de Trata y Tráfico que se apruebe.
- -Actuación por parte de las Instituciones competentes frente a la publicidad de la explotación sexual y, con carácter extraterritorial, frente al turismo sexual.
- -Reinclusión de la tercería locativa en los artículos del Código Penal referidos a prostitución.
- -Revisión de oficio y derogación, en su caso, de las Ordenanzas y Reglamentos Locales y autonómicos en materia de locales de alterne, para que se adapten a la legalidad vigente y no contradigan normas de rango superior como nuestro Código Penal, artículo 188.1, y Tratados Internacionales ratificados por España.
- -Que de acuerdo a los Informes de la CEDAW y la Decisión Marco del Consejo de Europa, de enero de 2004, para todos los Estados Miembros, con entrada en vigor prevista para enero del presente año, se penalice a los clientes prostituidores, agravándose las penas en los supuestos de menores de 18 años.
- -Actuaciones de sensibilización en materia de prostitución como forma de violencia y vulneración de derechos dirigidas tanto a los potenciales usuarios como a la juventud, la población en riesgo de procesos de prostitución y la ciudadanía en general.

- -Realización de campañas de formación y sensibilización destinadas a desalentar la demanda.
- -Actuaciones dirigidas a la concienciación de los medios de comunicación, que se realizarán también en el ámbito de la educación, en el ámbito asociativo y en los colectivos específicos, como el personal al servicio de la Administración de Justicia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Salud, Servicios Sociales, etc.
- -Actuaciones con otras Instituciones y Organizaciones sociales y celebración de convenios de colaboración para el desarrollo de programas conjuntos en el ámbito de la prostitución.
- -Proponer la creación de una red de municipios libres de explotación sexual, que llevarán a cabo actuaciones conjuntas para la erradicación de la prostitución.
- -Crear e impulsar los mecanismos de evaluación y control de los Planes que en este sentido se aprueben.

### España figura entre los principales destinos del tráfico de personas, según la ONU

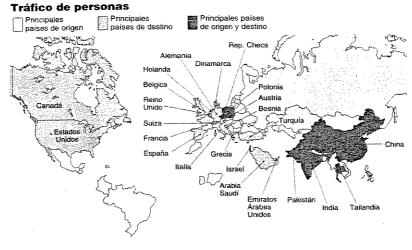
Naciones Unidas afirma que la lucha contra la esclavitud sexual y laboral es "ineficaz"

CHARO NOGUEIRA, Madrid España figura entre los principales países de destino del tráfico de seres humanos, sobre todo mujeres dedicadas a la prostitución. Asi consta en el primer informe sobre trata de personas a nivel mundial que ha realizado la Oficina sobre Droga y Delito de Naciones Unidas. Según el trabajo, la mayoria de los "millones" de victimas son mujeres y niñas. La ONU advierte de que "las redes de tráfico [sobre todo para prostitución pero también a la esclavitud laboral] se extienden por todo el planeta", lo que requiere una "respuesta global" frente a la "ineficaz" lucha actual.

Ningún Estado prácticamente permanece ajeno a la trata de seres humanos, según el informe Tráfico de Personas. Modelos Mundiales de la Oficina sobre Droga y Delito de la ONU (UNO-DC, en sus siglas en inglés). Identifica 127 países de origen de las personas traficadas, 98 de tránsito y 137 de destino. Entre estos últimos distingue 10 con una incidencia "muy alta": Alemania, Béjciac, Grecia, Israel, Italia, Iapón, Holanda, Tailandia, Turquía y Estados Unidos. A continuación, incluye una veintena de Estados con una incidencia "alta" como destino de los seres traficados. España figura en este grupo junto con Reino Unido, Francia, Dinamarca, Polonia, Emiratos Árabes Unidos o Austrafia. España es también un país de tránsito, según la ONU, pero en un niveliegan, sobre todo se quedan.

"Es extremadamente dificil establecer el número de victimas en el mundo, pero seguramente son millones", según el director ejecutivo de UNODC, Antonio Maria Costa. El informe, difundido esta semana, carece de cuantificaciones concretas. Una laguna que el Ministerio del Interior español acaba de rellenar: en los dos últimos años la policia ha liberado a 3.035 extranjeras forzadas a prostituirse y ha detenido a 1.442 responsables de ello (ver EL PAÍS del pasado 26 de abril).

El estudio arroja luz sobre el funcionamiento de las redes de trata. "Las personas son captadas en su país de origen, transferidas por regiones de tránsito y explotadas en el país de destino", señala. Las víctimas, en general de países pobres, tienen como destino más frecuente la explotación sexual (sobre todo de mujeres, niñas y en menor medida, niños). También se dan casos de tráfico para ejercer trabajo forzado (más frecuente entre los hombres). Existen dos modelos de redes. Por una parte, los grupos con estructura jerárquica y fuerte disciplina interna que suelen compatibilizar esa actividad con



Fuente: ONU

otras como el tráfico de drogas, armas o inmigrantes y los secuestros. "Muchos de estos grupos tienen un solo líder, una fuerte identidad social y étnica y emplean la violencia", según la investigación. El segundo tipo lo forma un núcleo pequeño de dirigentes con otros grupos "asociados". Se dedican casi en exclusiva al tráfico de seres humanos y son "extremadamente violentos".

El estudio de la ONU, con datos de organismos internacionales, gobiernos y ONG entre 1996 y 2003, lamenta la escasa persecución de la trata de personas. Asegura que un camino para combatirla es acabar con el mercado que da beneficios a los delincuentes y actuar contra "los intermediarios que han levantado una industria criminal a base de negociar con scres humanos" y "contra los beneficios e conómicos que genera".

▶ África. Es sobre todo, un continente emisor de personas traficadas dentro del continente y a Europa Occidental, según el informe. Nigeria es el principal país de origen de las victimas, seguida de Benin, Ghana y Marruecos.

▶ Asia. Las personas traficadas en Asia suelen permanecer en ese continente. Proceden en primer lugar de China, y Tailandia, pero también de Bangladesh. Camboya, India, Laos, Myanmar (Birmania) Nepal, Pakistán, Filipinas y Vietnam. Acaban principalmente en Tailandia, Japón, Israel y Turquia, pero también viajan a Camboya, China, Taiwan, Chipre, India, Pakistán, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos.

▶ Europa. Las victimas suelen proceder del sureste y el centro de Europa, sobre todo de Albania, Bulgaria, Lituania y Rumania. En menor medida, son naturales de la República Checa, Hungría, Letonia, Polonia o Eslovaquia. Su destino más frecuente, aunque no exclusivo, es Europa

occidental (Bélgica, Alemania, Grecia, Italia y Holanda, especialmente). Tras este pelotón de cabeza, el informe cita como destinos Austria, Bosnia-Herzegovina, República Checa, Dinamarca, Francia, Kósovo (región de Serbia) Polonia, España, Suiza y el Reino Unido. También llegan victimas de Nigeria, Colombia y República Dominicana.

► Ex URSS. Los estados ex soviéticos, sobre todo Bielolorrusia, Moldavia. Rusia y Ucrania son los principales países de origen de las victimas, que van hacia Europa occidental y América del Norte.

▶ América. Las víctimas son suramericanas o caribeñas (sobre todo de Brasil, Colombia, República Dominicana, Guatemala y México). Van más a Norteamérica.

➤ Oceania. Australia y Nueva Zelanda son los destinos de personas traficadas procedentes sobre todo del Sureste asiático.

#### Interior ultima un plan contra la prostitución forzada

CH. N., Madrid
La lucha contra el tráfico de
personas para la explotación
sexual está a punto de tener
un plan. El Ministerio del Interior da los últimos toques a
un conjunto de medidas enfocadas a combatir ese tipo de
delincuencia, en aumento en
los últimos años. Uno de los
objetivos del plan, cuya presentación está prevista para
mayo, es mejorar la protección a las víctimas —especialmente a las extranjeras en situación irregular — para que
denuncien a las redes que las
obligan a prostituirse, coinciden varias fuentes. Interior
también apuesta por mejorar
la coordinación internacional
para combatir a las mafías
que trafican con mujeres.

En paralelo, el Parlamento está a punto de iniciar la discusión sobre que hacer con la prostitución. Según el calendario fijado, el próximo día 9 comenzarán las comparecencias de expertos ante la Ponencia de la Comisión Congreso-Senado sobre los Derechos de la Mujer. "El compromiso es acabar los trabajos a finales de junio o comienzos de agosto, y elaborar un informe con recomendaciones al Gobierno", explica la portavoz socialista en esa comisión, Marivi Monteserín.

La decisión de abordar en el Parlamento la prostitución

—a propuesta de ICV-IU se tomó tras la iniciativa de la Generalitat de Cataluña de reglamentar esa actividad cuando se ejerza voluntariamente. Esa propuesta provocó un duro informe en contra del Instituto de la Mujer el pasado fe-brero. A partir de ahí ha arre-ciado un fuerte debate. Por un lado, los partidarios de considerar la práctica voluntaria como una actividad laboral con los mismos derechos que cualquier otro trabajo. Por otro, quienes defienden que es una forma de violencia sobre la mujer y apuestan por una línea a la sueca, de persecu-ción a los clientes que pagan para obtener sexo. Unos y otros si coinciden en la necesi-Unos y dad de combatir el tráfico de mujeres para el ejercicio forzado de la prostitución.



DE PROSTITUCIÓN DE EXTRANJERAS

ZONAS DE CONTROL DE LAS REDES

# La explotación sexual de mujeres inmigrantes

## iños a 3.035 extranieras la policía libera en dos orzadas a prostituirse

mayor parte del mercado del sexo en España Redes procedentes de Rumania controlan la

Humanas )

Rumanas y

2006 (hasta abrill)

2005

2004

238 45

737

189

146 4

112

.337 \$

1.716

190

104

fatinoame

ricanas

2. En Madrid y Barcelona la prostitución de extranjeras

Latinoamericanas

1200

engloba a todas las nacionalidades.

EN 2005

Aumento o disminución respecto a 2004

es (Ucrif) ha logrado arrancar a las redes de prostitución en los zaciones procedentes de ese país han desplazado a las mafias de otras nacionalidades y controlan ya la mayor porción del mercado De las 3.053 extranjeras sin papeles que los agentes de la Unidad Central contra las Redes de Inmigración y Falsedades Documentaúltimos dos años, más de un tercio (1.106) son rumanas. Las organilei sexo en España

munidad Valenciana y la Región le Murcia, y acaparan una parte lucía y Baleares, según fuentes de En lo que va de año, la policía ha do del sexo en Cataluña, la Comportante del negocio en Andaa Comisaría General de Extranletenido a 288 rumanos que se iólo tiene parangón entre sus pecillas de redes de prostitución ledicaban al tráfico y a la exploación de mujeres de su país en clubes de alterne. Una cifra que dos), pero muy alejada de los cade otras nacionalidades: 48 nige-Los rumanos controlan el mercacómplices españoles (250 detenirianos, 40 brasileños, 31 rusos. iería y Documentación.

que ver con el hecho de que Rumanía es el país cuyos flujos mi-Las causas de ese auge tienen gratorios hacia España han crecilo más en los últimos años. El

intimidan con ritos de vudú, en canas no suelen pasar de las ameque sus inmigrantes alcancen la Península por carretera facilita y res por las redes y permite a éstas recio bastante más bajo que sus nazas y las de subsaharianos las abarata el transporte de las mujeofrecerias a los españoles que regentan los clubes de alterne a un ivales de otras nacionalidades. or último, sus organizaciones "con mucho", las más vioentas en el trato con las muchachas que caen bajo su dictado: 'Mientras las redes latinoamerilas rumanas son frecuentes las pa explica un responsable policial. izas y las violaciones en grupo

Las mujeres rumanas en masentan características especialnos de estas organizaciones prevenes que sus compañeras de inmente inquietantes. Son más jó-

La lucha contra la explotación sexual de inmigrantes Inmigración y Falsedades Documentales Principales grupos por nacionalidades Casos de prostitución de extranjeras al margen de las redes. EN 2004 dia de edad oscila entre los 18 y fortunio de otros países. Su melos 25 años (frente a los entre 20 Unidad Central contra las Redes de ♣ ♣ Aumento o disminución respecto a 2004 ACTIVIDAD DE LA UCRIF Otras mujeres liberadas (1) ■MUJERES LIBERADAS Reponsables detenidos Redes desarticuladas R, Dominicana 40 Fuenta: Ministerlo del Interior. Otros detenidos (1) Mujeres liberadas Venezuela Marruecos Paraguay Colombia Rumania Ecuador Bulgaria Jorania Nigeria Rusia Brasil

persona mayor. Por último, nuntran en el espacio Schengen con su pasaporte y, cuando las obligan a prostituirse, las redes les entregan otro, falsificado, de una ca logran escapar a sus captores, 30 de las latinoamericanas y africanas). De hecho, sólo entre ellas es donde se han detectado casos de tráfico de menores: las

chicas de entre 16 y 18 años en-

Principales grupos por nacionalidades DE PROSTITUCIÓN DETENIDOS EN 2004 48 40 3 Aumania Bulgaria spaña Vigeria Rusla Brasil

RESPONSABLES DE REDES

388

**Aumania** 

649

313

129

195

₩ 27

araguay

64

Rusia Brasil

Videria

38 38

83 6

/enezuela

Bulgaria Ecuador

Colombia

36 34 8 24 20

R, Dominicana 🏶

China

que conocen el domicilio de sus zarse para cumplir sus amenazas. "Siempre tienen que pagar, si quieren estar tranquilas", afirma familias en Rumania y en cualquier momento pueden desplaun experto de la Úcrif.